

**INFORME DE GESTIÓN ANUAL**

**2021**

**COMISIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA INTEGRADA DE DATOS ESPACIALES PARA EL DISTRITO CAPITAL (IDECA)**

**NOMBRE DE LA INSTANCIA:** COMISIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA INTEGRADA DE DATOS ESPACIALES PARA EL DISTRITO CAPITAL (IDECA)

**NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO:** Acuerdo de la Comisión IDECA N° 01 de 9 de noviembre de 2018.

**NORMAS:** Acuerdo N° 130 de 2004. "Por medio del cual se establece la infraestructura integrada de datos espaciales para el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones".  
Decreto Distrital N° 653 de 2011. "Por medio del cual se reglamenta la Infraestructura Integrada de Datos Espaciales para el Distrito Capital -IDECA, y se dictan otras disposiciones"  
Acuerdo de la Comisión IDECA N° 01 de 9 de noviembre de 2018. "Por el cual se adopta el Reglamento Interno de la Comisión IDECA".

**ASISTENTES:**

(Rol: **P**: Presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					Total (En número)
				24-02-2021	25-06-2021	29-10-2021	Fecha	Fecha	
1. Gobierno	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (SGeneral)	Alto Consejero Distrital de TIC	I	X	X				2
	Secretaría de Gobierno (SGob)	Director de Tecnologías e Información	I	X	X	X			3
2. Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda (SDH)	Director de Estadística y Estudios Fiscales	P	X	X	X			3
	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrito (UAECD)	Director UAECD y Gerente IDECA	S	X	X	X			3
3. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación (SDP)	Subsecretario de Información y Estudios Estratégicos	I	X	X	X			3
4. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE)	Subdirector Información y Estadística	IP	X	X	X			3
5. Educación	Secretaría de Educación Distrital (SED)	Director de Cobertura	IP	X	X	X			3
6. Salud	Secretaría Distrital de Salud (SDS)	Dirección de Infraestructura y Tecnología	IP						0
7. Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente (SDA)	Directora de Planeación y Sistemas de	I	X	X	X			3

		Información Ambiental						
8. Movilidad	Secretaría Distrital Movilidad (SDM)	Director Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	I	X	X	X		3
9. Hábitat	Secretaría Distrital Hábitat (SDHT)	Subdirector de Apoyo a la Construcción	I	X	X	X		3

**SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS:**

Tres (3) realizadas / Tres (3) programadas

**SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS:**

Ninguna

**PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:**

SI. Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí  No

Reglamento interno: Sí  No

Actas con sus anexos: Sí  No

Informe de gestión: Sí  No

Se pueden consultar en: <https://www.catastrobogota.gov.co/estudios-investigaciones-otros/instancias-de-coordinacion>

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES					
	24-02-2021	25-06-2021	29-10-2021	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
1. Orientar la ejecución de funciones y la prestación de servicios en el marco de IDECA, mediante la definición intersectorial de los lineamientos relacionados con el ciclo de información geográfica.	X	X	X			SI
2. Estimular la cooperación, investigación, complementación y el intercambio de experiencias en áreas de conocimiento relacionadas con el ámbito de IDECA.	X	X	X			SI
3. Implementar mecanismos y adelantar acciones para ampliar el nivel de conocimiento y accesibilidad sobre la información geográfica disponible entre los miembros que integran IDECA.	X	X	X			SI
4. Fijar su reglamento interno.						NA
5. Ser escenario de discusión y articulación intersectorial de los asuntos relacionados con la información espacial de la ciudad.	X	X	X			SI
6. Propender por el desarrollo y mejoramiento de las capacidades de los custodios en lo relacionado con la información espacial a su cargo.	X	X	X			SI
7. Aprobar el Plan Estratégico de IDECA						NA
<b>8. FUNCIONES ESPECÍFICAS</b>						

1. Incentivar escenarios de cooperación interinstitucional para que las entidades miembros de IDECA aporten recursos en beneficio de proyectos con intereses comunes para la gestión de la información geográfica del Distrito Capital y la integración, interoperabilidad y sostenibilidad de IDECA, de acuerdo con su disponibilidad presupuestal y capacidad instalada.	X	X	X			SI
2. Promover estrategias a nivel directivo para que las entidades miembros de IDECA prevean en sus procesos institucionales el componente de IDECA y designen a servidores públicos o profesionales de planta, funciones o actividades específicas para el cumplimiento de los lineamientos de IDECA.	X	X	X			SI
3. Formular e implementar mecanismos que promuevan la vinculación de otros sectores de la sociedad como miembros asociados de IDECA, tales como: la academia, entidades públicas que no pertenezcan a la Administración Distrital y privadas que ostenten un componente geográfico y dirijan sus actividades con fundamento en los principios de reciprocidad, colaboración y puedan contribuir al enriquecimiento de la Infraestructura.	X	X	X			SI
4. Cumplir y hacer cumplir el reglamento interno.	X	X	X			SI

**SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:**

En el año 2021, la Comisión Ideca realizó las 3 sesiones ordinarias previstas en el reglamento interno de trabajo, así:

- 1) En la primera el 24 de febrero de 2021: Se socializó y retroalimentó el Plan de Trabajo 2021 por parte de los integrantes de la Comisión Ideca, recibiendo el respaldo y compromiso de esta instancia de coordinación para cumplir los objetivos y metas que se programaron en la vigencia.
- 2) En la segunda el 25 de junio de 2021: Se presentó el avance de las iniciativas del Plan de Trabajo Ideca 2021, en articulación con los líderes de las mesas de trabajo y coordinación con las iniciativas de Gobierno Abierto de Bogotá.
- 3) En la tercera el 29 de octubre de 2021: Se presentaron los resultados del Plan de Trabajo Ideca 2021, articulación del POT – Ideca a cargo de la SDP, las iniciativas que está adelantando la SDDE para la reactivación económica de la ciudad aprovechando los recursos de Ideca.

Los avances de la Ideca en la presente vigencia teniendo en cuenta el Plan de Trabajo 2021 se pueden sintetizar en lo siguiente:

Con relación a los resultados de las iniciativas asociadas con el **OE1 Fortalecer el gobierno de recursos geográficos de cara a los retos de desarrollo de la ciudad**, se tiene: diagnóstico organizacional en el cual se presentaron nuevos retos que debe abordar la infraestructura; nueva versión del sistema de ítems geográfico; diseño del instrumento técnico sistema integrado de gestión de estándares de recursos geográficos y; análisis e implicaciones para la adopción de estándares 3D, 4D y SDMX; adopción del modelo LADM en el marco de catastro multipropósito y su análisis frente a los estándares implementados por Ideca; definición del modelo lógico y la ruta metodológica para la implementación del gobierno de datos; la fase 1 del análisis de costo-beneficio con la medición de impacto que genera la infraestructura para la ciudad y; finalmente, la aplicación del modelo de madurez en las entidades priorizadas en la vigencia.

Con respecto al **OE2. Aumentar el interés, visibilidad y uso de los recursos geográficos**, se dispuso en Mapas Bogotá (<https://mapas.Bogota.gov.co>) la nueva versión de la aplicación Ojo a la Obra V2.0; desarrollo del visor del Censo Inmobiliario de Bogotá, iniciativa ejecutada en colaboración con el equipo del Observatorio Técnico Catastral–UAECD, y la nueva versión de Mapas Bogotá BICI, en colaboración con la Subdirección de la Bicicleta y el peatón de la SDM; las nuevas versiones de: servicio de geocodificador y Plataforma de Información Geográfica; y el rediseño, análisis y plan de acción para la nueva Plataforma de Datos Abiertos de Bogotá; con base en la ortofoto de Bogotá rural se realizaron pilotos en la localidad de Sumapaz asociados con la elaboración del mapa de clasificación automatizada de cobertura de la tierra y en colaboración con el IDIGER la identificación de amenazas de remoción en masa. A su vez, en coordinación con la SDHT se celebró un convenio para el catastro unificado de redes de servicios públicos. Durante la vigencia se realizaron acciones tendientes al fortalecimiento de la presencia de Ideca en redes sociales y se realizaron actividades de fomento a la inclusión de la población sorda en colaboración con la Universidad ECCI; y la proyección internacional de Ideca en actividades como: charla con el presidente del Comité Técnico 211 de ISO y participación en el evento organizado por la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Finalmente, se participó y apoyó al equipo de Gobierno Abierto de Bogotá de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá en eventos y talleres propiciados o realizados de manera conjunta.

Para el **OE3. Desarrollar innovación a partir de los datos** en la iniciativa relacionada con el modelo valuatorio de la UAECD se definió la metodología de valoración rural; para el índice de calidad de vida de los servidores públicos se generó el primer boletín de indicadores, en colaboración con el DASCD; con la SDH se tienen avances en el desarrollo de actividades con relación al diseño y construcción del ejercicio de analítica para el recaudo predial y aportes voluntarios; con la Universidad ECCI se trabajó

en el modelo predictivo de calidad del aire; con la Universidad Distrital se exploró de manera conjunta una iniciativa a desarrollar sobre modelos de tipificación de hurtos en Bogotá y; finalmente, frente a la estrategia de reutilización de los recursos geográficos se realizaron los talleres para actualización del catálogo de recursos y el inventario de los proyectos con componente geográfico.

En la **descentralización de los datos, planteada en el OE4**, se realizaron cuatro (4) talleres de fortalecimiento de capacidades para las entidades miembro; se implementó el índice de calidad de datos en datos temáticos y datos de referencia; se adquirieron las normas técnicas de la ISO (familia 25000) para la construcción de índice de calidad de aplicaciones y servicios; con relación al mapa de referencia se generaron las 4 versiones, se enriqueció este recurso con la integración de la ortofoto rural de Sumapaz 2020 y el modelo digital de terreno, la actualización de los datos fundamentales mediante la Circular 011 de 2021 de la UAECD, la descentralización del 92% de los niveles de información que integran el mapa de referencia, 9 de los cuales se encuentran certificados con el nivel 3 de interoperabilidad de Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones (MinTic). Frente a la ampliación y actualización de recursos geográficos se dispusieron 45 nuevos niveles cumpliendo la meta prevista para la vigencia y la actualización de 102 niveles a la fecha.

Las anteriores acciones han contribuido para la promoción y uso de los recursos geográficos dispuesto en el marco de Ideca, contando a la fecha con 1.620.888 usuarios en las plataformas administradas y 83.917.370 peticiones al servicio de geocodificador realizadas por entidades miembro.

Las actas, memorias y registro de asistencia de estas sesiones de trabajo se encuentran publicadas en el siguiente enlace: <https://www.catastrobogota.gov.co/estudios-investigaciones-otros/actas-comision-ideca>

**ANÁLISIS DEL  
FUNCIONAMIENTO DE LA  
INSTANCIA:**

En el año 2021, la Comisión IDECA sesionó de conformidad con lo establecido en el reglamento interno. Se suscribieron y publicaron las actas de las sesiones de 24 de febrero de 2010, 25 de junio de 2021 y 29 de octubre de 2021, dentro de los tiempos establecidos.

De acuerdo con la normativa vigente, se llevaron a cabo las cuatro sesiones ordinarias de cada uno de las mesas de trabajo, así:

I. Planeación y Ambiente: 25 de marzo, 28 de junio, 28 de septiembre y 30 de noviembre.

II. Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos: 26 de marzo, 29 de junio, 29 de septiembre y 29 de noviembre.

III. Social y Económica: 26 de marzo, 28 de junio, 28 de septiembre y 30 de noviembre.

IV. Gobierno y Gestión Pública: 8 de abril, 29 de junio, 29 de septiembre y 29 de noviembre.

Igualmente, se realizaron sesiones de la Mesa Especial de Suelo Protección en respuesta al plan de trabajo formulado frente al hallazgo de la Contraloría de Bogotá relacionado con este asunto. En este aspecto, la Secretaría Técnica de Ideca en conjunto con la Gerencia de Información Catastral de la UAECD desarrollaron 7 mesas extraordinarias, escenarios en los cuales se definió el plan de trabajo a desarrollar por parte de las 5 entidades que producen, entregan e integran los niveles de información relacionados con el suelo de protección en el Distrito. En este sentido, se realizó el diagnóstico de la información geográfica por parte de cada una de las entidades custodias de información de suelo de protección con la implementación de acciones y controles tendientes a garantizar la calidad de los datos entregados. Asimismo, las entidades involucradas entregaron a la SDP la información de especificaciones técnicas y pruebas de calidad de la información que generan para el suelo de protección y que es integrada por la SDP en la base de datos de esa entidad desde donde se dispone para todas las entidades distritales.

Esta instancia de coordinación sobre la gestión de la información geográfica de Bogotá, tiene cada vez mayor importancia para la administración distrital en razón a su utilidad para la articulación de iniciativas en torno al uso, disposición y aprovechamiento de los recursos geográficos de la ciudad; lo anterior, gracias a la participación activa y colaborativa de las entidades miembro, el liderazgo de la Presidencia de la Comisión Ideca; así como el rol desempeñado por los líderes de las mesas de trabajo para la preparación de las agendas y el desarrollo de las sesiones de trabajo; articulación que ha permitido el logro de los objetivos y cumplimiento de las actividades previstas en el plan de trabajo de la presente vigencia.

La Secretaría Técnica de la Comisión Ideca resalta el compromiso de las entidades miembro en el desarrollo de las iniciativas del Plan de Trabajo Ideca 2021 y el logro de los resultados alcanzados en la presente vigencia. A su vez, los aportes y propuestas de 56 entidades miembro para la construcción del Plan de Trabajo Ideca 2022.

Finalmente, el trabajo adelantado por la Comisión y las Mesas de Trabajo contribuye al fortalecimiento institucional de Ideca como una herramienta útil para los procesos de toma de decisiones y planeación del desarrollo de la ciudad a partir del conocimiento y utilización de los recursos geográficos dispuestos por las entidades a través de las diferentes plataformas tecnológicas administradas por Ideca.

En cumplimiento de la Resolución 233/2018 modificada por la Resolución 753/2020 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, se recibió total conformidad sobre observancia de esta normativa en el funcionamiento y operación de esta instancia de coordinación del Distrito.

**SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES:**

**Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital**

Av. Carrera 30 No. 25 - 90  
Código postal: 111811  
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso2  
Tel: 2347600 - Info: Línea 195  
[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)  
Trámites en línea: [catastroenlinea.catastrobogota.gov.co](http://catastroenlinea.catastrobogota.gov.co)



Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
		NA	En el año 2021 la Comisión Ideca sesionó según lo establecido en el reglamento interno y tomó decisión en la primera sesión de 24 de febrero 2021, realizando observaciones y proponiendo ajustes al Plan Anual de Ideca 2021. En la tercera sesión celebrada en el mes de octubre se decidió socializar los avances en la construcción del plan de trabajo en las mesas de trabajo a realizarse en el mes de noviembre de 2021 y citar a la primera sesión ordinaria de la vigencia 2022 para el 18 de febrero. Igualmente, durante la vigencia 2021 no se realizaron sesiones extraordinarias de la Comisión Ideca. Por último, en este periodo se desarrollaron 16 sesiones ordinarias y 7 sesiones extraordinarias de las mesas de trabajo de Ideca.
	<b>Síntesis:</b> NA.		

**OSCAR ENRIQUE GUZMÁN SILVA**  
Director de Estadísticas y Estudios Fiscales  
Delegado de la Secretaría Distrital de Hacienda  
**PRESIDENTE**

**EUGENIO ELÍAS CORTÉS REYES**  
Gerente Ideca – UAECD  
**SECRETARÍA TÉCNICA**

Proyectó: Derman Vásquez Alejo / Pedro Numpaqué Profesional especializado. Gerencia Ideca-UAECD.  
Revisó: Pedro Alberto Pinzón Montero subgerente de Operaciones Ideca.